

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ANEXO

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Unidad de Recaudación Ejecutiva 02****Acta de adjudicación directa de bienes inmuebles**

Expediente número: 45 02 06 00297774.

Apremiado: Moreno Díaz, David.

NIF: 4.193.149-L.

En Toledo, a 5 de noviembre de 2009, reunidos en las dependencias de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, de una parte y en representación de ésta, don Juan Francisco Camaño Hernández, y de otra doña Laura López Hernández, domiciliada en Talavera de la Reina, calle Maestro Simón González, número 5, provista del D.N.I. número 4.196.804-V, ésta manifiesta su deseo de adquirir en propiedad, previo pago del precio a convenir, el siguiente bien embargado al deudor referenciado:

Urbana.-Cincuenta por ciento de una vivienda en Talavera de la Reina, en la calle Maestro Cebrián, número 15, bloque tres, planta baja. Ocupa una superficie construida de cincuenta y dos metros cuadrados. Le corresponde como anejo inseparable una porción cerrada de terreno de veintisiete metros cuadrados, con destino a patio corral o jardín.

Inscrita en el tomo 1.482, libro 551, folio 150, finca número 35.555.

Cargas que deberán quedar subsistentes: Hipoteca del Banco Español de Crédito, por importe de 25.254,52 euros (mitad del importe total por el que está hipotecada el cien por cien de la vivienda).

El mencionado bien no fue enajenado por falta de postores en subastas celebradas los días 18 de junio y 28 de octubre de 2008.

El oferente cifra su propuesta en la cantidad de 18.000,00 euros, como precio de compra.

Considerando la Tesorería General de la Seguridad Social que la mencionada propuesta resulta ser la más ventajosa que en la modalidad de adjudicación por gestión directa se ha recibido en esta Dirección Provincial, según se deduce de la propia documentación obrante en el expediente, se acuerda adjudicar el citado bien a doña Laura López Hernández, por el precio de 18.000,00 euros.

De todo lo cual, y en prueba de conformidad, se extiende el presente acta, que suscriben los abajo firmantes, en el lugar y fecha arriba indicados, según lo previsto en el artículo 120.7 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Toledo 5 de noviembre de 2009.-El adquirente, Laura López Hernández.-El Director Provincial, Juan Francisco Camaño Hernández.

N.º I.-12415